

Jueves, 8 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Moheda (E.L.M.)

ANUNCIO. Acuerdo de la Junta fecha 24 de junio de 2021, desafectación de tres viviendas de Maestros/as.

Aprobada inicialmente, por Acuerdo de la Junta Vecinal de esta ELM, de fecha 24 de junio de 2021, la desafectación de tres viviendas de Maestros/as, sitas en Plaza de España, n.º 3 y n.º 4 y Plaza de Gata, n.º 3 de esta ELM, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de ELM La Moheda de Gata.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://lamohedadegata.sedelectronica.es>

La Moheda de Gata, 5 de julio de 2021

Ana Belén Asensio González

ALCADESA

